



DOCUMENTO CONCEPTUAL: INTERSECTORIALIDAD

CONCURSO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

ÁMBITOS: MUNICIPIOS, ESCUELAS, UNIVERSIDADES e INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CATEGORÍA: INTERSECTORIALIDAD

El concepto de intersectorialidad se define como la “intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida” (FLACSO, 2015).

“La coordinación intersectorial se expresa en acciones dirigidas al involucramiento paulatino de diferentes actores en el proceso de toma de decisiones, apuntando a la solución efectiva de problemas, para lo cual es necesario generar espacios adecuados para compartir liderazgos, recursos, líneas estratégicas, oportunidades y realizar una planificación conjunta” (Ministerio de Salud Chile, 2014).

En el trabajo intersectorial, es relevante distinguir los grados o niveles de relación del sector salud con otros sectores gubernamentales, considerando los siguientes niveles (FLACSO, 2015):

Información: se considera como un primer paso o nivel de intersectorialidad, que forma parte del proceso de construcción de un lenguaje común para lograr el diálogo y el entendimiento respecto de la lógica de trabajo de los sectores y, fundamentalmente, para que el sector de la salud sea más consciente de la lógica y las prioridades de otros sectores, a fin de identificar aspectos comunes y/o complementarios o importantes para un proceso de trabajo conjunto.

Cooperación: busca lograr una mayor eficiencia de las acciones de cada sector en base a una relación de cooperación, que puede escalar desde una cooperación incidental, casual o reactiva hasta acciones orientadas estratégicamente con base en problemas y prioridades comunes, en los que las actividades con otros sectores pueden ser determinantes para el logro en salud; por esto, en múltiples ocasiones es la salud pública la que los conduce. Este tipo de acción intersectorial está básicamente presente en el campo de la ejecución o implementación de programas o políticas, y no en su formulación.

Coordinación: se sustenta en relaciones basadas en la “Coordinación”, en que el esfuerzo de trabajo conjunto implica el ajuste de las políticas y programas de cada sector en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia. Por lo general, apunta a una red horizontal de trabajo entre sectores; con una instancia formal de trabajo; y una fuente de financiamiento compartido. Esto es





INTERSECTORIALIDAD

de gran importancia, ya que para crear sinergias (o al menos para evitar anti-sinergias) dentro de la administración pública es necesario tener una visión amplia de los temas o problemas comunes, sobre todo cuando se trata de desarrollar una nueva racionalidad, como lo es la acción intersectorial. No es suficiente que exista la planificación y definición de responsabilidades conjuntas entre los sectores involucrados. También es esencial que este entendimiento se reafirme en los planes y presupuestos de cada uno de éstos.

Integración: es el nivel superior que implica la definición de una nueva política o programa en conjunto con otros sectores que representa las necesidades y el trabajo de todos éstos en el campo de esa política o programa. De este modo, la acción intersectorial se define no sólo por la ejecución o aplicación de políticas conjuntas, sino también por la formulación y el financiamiento conjunto con base en un objetivo social común”.

Por lo tanto en esta categoría se podrán presentar experiencias que

- a. Promueven que los sectores e instituciones, trabajen coordinadamente por el desarrollo humano en acciones presentes y con proyecciones a futuro.
- b. Propician la integración y vinculación de diversos sectores y otros actores sociales.
- c. Aportan y/o proponen herramientas para el fomento de la promoción de la salud en distintos entornos: escolar, universitario, municipal.
- d. Socializan con la sociedad civil, la comunidad científica, los generadores de políticas públicas y gestores de programas de promoción de la salud, experiencias diversas que enriquezcan el proceso y le den sentido a las buenas prácticas.
- e. Favorecen la incorporación de temas de salud y equidad en la agenda de diferentes sectores.
- f. Promueven alianzas positivas entre lo público y lo privado, para fomentar procesos encaminados a lograr cambios necesarios a favor de la salud.
- g. Favorecen el desarrollo de la habilidad de entender la promoción de la salud desde una perspectiva de visión sistémica, sin la cual es mucho más difícil alcanzar resultados realmente significativos
- h. Buscan equidad con solidaridad y justicia para toda la población.

Esta categoría permitirá hacer seguimiento a experiencias que cuenten con documentación, sistematización de información a nivel cuanti y cualitativa, evaluación de procesos, análisis de la información, aportes a la cualificación de estrategias y reporten evidencia de su efectividad para la promoción de la salud.

Los conocimientos generados podrán ser aplicables a cada una de las personas que participaron en la experiencia presentada, de utilidad a los tomadores de decisión, a personas que deben resolver situaciones similares y necesitan documentarse en cuanto a experiencias anteriores con éxitos o fracasos derivados de programas, proyectos, estrategias o cualquier otro caso pertinente.





INTERSECTORIALIDAD

También podrán ser de interés para estudiantes y profesores de carreras y posgrados que se desempeñen de la promoción de la salud en particular y de la salud pública en general.

Por lo tanto en esta categoría se podrán presentar experiencias de trabajo que incluyen:

- a. Experiencias, desarrolladas en cualquiera de los ámbitos y que tengan resultados tangibles y socializados por algunas de las vías disponibles
- b. Resultados de investigación que muestren un cambio favorable a la salud
- c. Diseños de metodologías que se hayan demostrado pertinencia
- d. Evaluaciones que con sus resultados permitieron tomar acciones para mejorar, o suprimir una intervención o proyecto en desarrollo o concluido

REFERENCIAS

FLACSO. (2015). Informe Técnico para el Diseño de Plan de Trabajo para reorientación de Programas de Salud Pública. Chile: *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.

Ministerio de Salud Chile. (2014). Orientaciones para Planes Comunales de promoción de la Salud. Recuperado de <http://web.minsal.cl/sites/default/files/orienplancom2014.pdf>

Última modificación: 24 de marzo del 2017

